

EL CONVENTO FRANCISCANO DE SAN JOAQUÍN Y SAN PASCUAL DE CIEZA HISTORIA DE UN SENCILLO Y HUMILDE COMPLEJO CONVENTUAL

ALFREDO VERA BOTÍ

Resumen:

Estudia el autor una obra franciscana de arquitectura menor cuyo interés radica en el análisis que se hace de dos aspectos distintos: por una parte, el ser consecuencia de la evolución de la regla franciscana y, por otra, el haber conservado referencias a devociones populares.

Para incardinar el resultado que se obtuvo en el sencillo complejo conventual de San Joaquín y San Pascual de Cieza (Murcia) se efectúa un repaso previo a la evolución histórica de las normas de la orden y también se analizan las circunstancias personales de algunos personajes y datos históricos que influyeron en el resultado construido.

Como anejo se incluyen una serie de breves poemas devocionales de carácter popular, que sabemos que hubo en otros conventos franciscanos. En el de San Joaquín aun se podían leer algunos y de otros se conservan las transcripciones, que hemos incluido.

Palabras clave: Convento, Franciscano, Arquitectura, Devociones populares.

Abstract:

The author examines a work of minor architecture of Franciscan Order whose interest lies in the analysis of two distinct aspects: first, the result from the evolution of the Franciscan rule and, secondly, to have kept references to popular devotions.

He typifies the result obtained in the single convent of San Joaquin and San Pascual of Cieza (Murcia) and the article makes a review prior to the historical evolution of the rules of order and also discusses the personal circumstances of some people and historical data that affected the outcome built.

As annexed include a series of short devotional poems popular character, we know that there were other Franciscan convents. In the San Joaquin are still some others are retained and the transcripts, we have included.

Keywords: Convent, Franciscan, Architecture, Popular devotions.

Antecedentes

El edificio del antiguo Convento de San Joaquín y San Pascual ha tenido una larga historia que recogemos seguidamente:

LOS PRIMEROS CONVENTOS FRANCISCANOS

San Francisco de Asís, no intentó crear una orden religiosa de tipo tradicional, pues entendía la religiosidad de una forma muy estricta, que estaba más cerca de las corrientes iniciáticas de los luego heréticos albigenses, valdenses y cátaros, que de las estructuras normadas derivadas de los grandes conventos medievales anteriores. Por ello su «orden» se llamó de «frailes menores» para indicar que se separaba de las formas de entender la organización religiosa de los grandes aparatos monacales de los cistercienses, los agustinos, etc., basando su espiritualidad en la renuncia y su sustento, en la limosna y en la vida peregrina¹. San Francisco, que deseaba mantenerse ligado a la Iglesia oficial tuvo que redactar una breve Regla (1221), en la que entretegió varios fragmentos evangélicos, manifestando que su asociación no era una nueva orden religiosa, sino la recuperación de la vida más radical que había predicado Jesucristo², seguida por un reducido grupo de *fratres minores*.

La agrupación en un solo edificio de varios religiosos no condujo, en principio, a la aceptación del claustro como lugar de encuentro y meditación, tal como tenían los grandes monasterios europeos de las viejas órdenes monásticas.

En la *Regula Bullata* de 1223, San Francisco inicialmente prohibió habitar en residencias fijas, para que los frailes no tuvieran posesión ni vinculación alguna, ni tan siquiera la del arraigo a un lugar, pero en los últimos años de su vida, redactó la *Regula pro romitoriis data* en la que ya se admitían las residencias sencillas, sin que ello supusiera su transformación en habitáculos estables. Desestimaba la piedra como material de construcción y preconizaba que las moradas fueran como cabañas hechas de madera sin labrar y ramas, pero ya aceptó la posibilidad de la existencia del *claustrum* cuando dijo que en él tuvieran los frailes sus pequeñas celdas (destinadas a orar y dormir), pero con la condición que fueran de clausura y que en ellas no se pudiera comer³.

En 1230, cuatro años después de la muerte de San Francisco, hubo un nuevo cambio cuando se decretó la Bula *Si Ordinis Fratrum Minorum*, por la que se les permitía a los franciscanos el construir conventos, sin que ésto les condujera a la erec-

¹ En el Testamento de San Francisco de Asís, el santo dejó escrito: *Guardense los hermanos de aceptar absolutamente las iglesias, las moradas pobrecitas y cuanto para ellos se construye, si no estuviere en consonancia con la pobreza que prometimos en la Regla, hospedándose en ellas como forasteros y peregrinos.* (Cita tomada de García Ros: *Los Franciscanos y la Arquitectura*, Valencia 2000, pág. 61).

² Braunfels, W.: *La Arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona 1975, pág. 189.

³ García Ríos, *op. cit.*, pág. 64.

ción de grandes monasterios, sino a residencias humildes con iglesias pequeñas, normalmente rectangulares y de una nave.

Y de esta manera fue como, poco a poco, la orden franciscana adoptó las formas tipológicas definidas en el IV Concilio de Letrán, consagradas por los cistercienses, que ya venían utilizando sus competidores, los dominicos⁴, desde un cuarto de siglo antes, y para obviar el problema que creaba la Regla relativo a la posesión de bienes, el papa Inocencio IV decretó la Bula *Ordinen vestrum*, según la cual los edificios y donaciones hechas a la orden franciscana se convertían en propiedad de la Iglesia, mientras que no renunciaran a favor de los patronos o promotores de aquellos inmuebles.

Los franciscanos, a partir del siglo XIII, por tanto, se van mover en dos direcciones: los predicadores, sin morada fija, y los conventuales residiendo en edificios cercanos a las puertas de las ciudades, situación ésta última que empezó a acentuarse a partir de 1250, y a la que se vieron abocados algunos de los conventos de predicadores, pero las exigencias derivadas de la afluencia creciente de fieles les obligó a construir grandes templos.

Una de las novedades de los franciscanos y de los dominicos fue que en sus conventos no tuvieron abades, porque la autoridad fue mantenida y centralizada en manos del General de la Orden, con poderes delegados en varios rangos de dependencia (Guardián, Superior, Prior, Definidor, Lector, etc.) en cada uno de los conventos; y eso condujo a que los nuevos complejos carecieran del núcleo representativo del abad que había sido propio de los monasterios benedictinos; y como, además, dedicaron su mayor actividad a la predicación, el patio vinculado al huerto también desapareció, lo mismo que el *cellarium*, es decir, la gran despensa de almacenamiento de provisiones, ya que la actividad agrícola se redujo muchísimo⁵, al desplazar sus asentamientos a lugares más cercanos a las ciudades, al renunciar a la posesión de bienes y quedar obligados a vivir de la limosna.

Otra innovación de los mendicantes fue la eliminación en los conventos⁶ del gran dormitorio colectivo sustituido, a partir de entonces, por pequeñas celdas individuales. La utilización de las celdas, como lugar de descanso y de oración privada y también como lugares de trabajo, como contrapartida condujo a una reducción en la importancia de los claustros.

Para la construcción de los nuevos conventos los franciscanos adoptaron con frecuencia la costumbre de elegir artesanos locales, para evitar tener que dispersar

⁴ Santo Domingo (1170-1221) fue coincidente en el tiempo con San Francisco (1181-1226) y ambos, con visiones distintas del cristianismo, fueron los fundadores de las dos órdenes mendicantes más importantes de la baja Edad Media, con autonomía jerárquica independiente de los ordinarios (Clero regular, Obispos, Arzobispos, etc.).

⁵ Braunfels, *op. cit.*, pág. 195.

⁶ Fue el papa Martino V, muchos años más tarde el que autorizó (1419) a los benedictinos el uso de las celdas individuales.

sus fuerzas apartándoles de su labor peregrina, y pocas veces plantearon el construirse soberbios y ricos monumentos.

En 1260 San Buenaventura, General de la Orden, decretó en Narbona las normas a que se habían de atener las construcciones de los frailes menores, conocidas como *Statuta generalia*, en las que se volvía a las ideas de simplicidad y pobreza del fundador, prohibiéndose de forma expresa las

*iglesias abovedadas, excepto el presbiterio. Por otra parte el campanario de la iglesia en ningún sitio se construirá a modo de torre*⁷.

Recordemos algunas de las principales recomendaciones de los estatutos de Narbona:

TEXTO ORIGINAL	TRADUCCIÓN
<p><i>...Cum autem curiositas et superfluitas directe obviet paupertati, ordinamus quod ficiorum curiositas in picturis, celaturis, fenestris, columnis et huiusmodi, aut superfluitas in longitudine, latitudine et altitudine secundum loci conditionem artius evitetur. Qui autem transgressores huius constitutionis fuerint, graviter puniatur...</i></p>	<p>...Pero como lo curioso y superfluo son contrarios directos con la pobreza, ordenamos que se eviten en los edificios las exquisiteces de pinturas, tabernáculos, ventanales, columnas y similares, y los excesos de longitud, anchura y altura, que no sean conformes con las costumbres del lugar. Los que sean transgresores de esta constituciones sean gravemente castigados...</p>
<p><i>...Ecclesiae autem nullo modo fiant testudinatae excepta maioris capella. Campanile ecclesiae ad modum turris de cetero nusquam fiat; item fenestrae vitreae istoriate vel picturate de cetero nusquam fiant, excepto quod in principali vitrea, post maius altare chori, haberi possint Crucifixi, beatae Verginis, beati Johannis⁸, beati Francisci⁹ et beati Antonii¹⁰ tantum; et si de cetero factae fuerint, per visitatores amoveantur¹¹...</i></p>	<p>...Las iglesias en ningún modo serán abovedadas, excepto en la capilla mayor. El campanile nunca se hará a modo de torre; item, los ventanales con vidrieras historiadas no tendrán pinturas con historias ni con otras cosas, excepto en la vidriera principal, detrás del altar mayor, que podrá tener imágenes del Crucifijo, de la beata Virgen, del beato Juan, beato Francisco y beato Antonio; y si otras se hubieran pintado serán retiradas por los Visitadores...</p>

⁷ *Ibid*, 98.

⁸ El Bautista, por haber sido peregrino.

⁹ De Asís, lógicamente.

¹⁰ San Antonio Abad de Padua.

¹¹ Ehrle, Fr.: «Die ältesten Redactionem der Generalconstitution des Franziskanenordens», en *Archiv für Literatur und Kirchengeschichte des Mittelalters*, V, 1982, págs. 69-87.

Con la Bula *Super cathedram* (1300) del papa Bonifacio VIII, que permitía a los frailes predicar en sus iglesias, y les autorizaba a ceder capillas a familias privadas para que establecieran en ellas sus capillas funeraria, los templos de los predicadores crecieron de forma espectacular frente a la persistencia en los tradicionalistas de permanecer vinculados a la más rigurosa renuncia.

Los observantes al cabo de unos 70 años reaccionaron contra la evolución habida en la orden, pues consideraban que violaba claramente la regla de San Francisco, y empezaron a surgir focos reivindicativos del viejo sistema, ligado a la *observantia regularis* de la Regla, especialmente en los países de Europa Occidental, recibiendo el impulso definitivo con San Bernardino de Siena, en la primera mitad del siglo XV, para alcanzar su máximo desarrollo en las primeras décadas del siglo XVI.

LOS PRIMEROS FRAILES OBSERVANTES EN ESPAÑA

Los observantes surgieron en España en los últimos años del siglo XIV, algo después de su aparición en Italia y Francia. Los conventos valencianos de Chelva y Manzanera fueron de los primeros en adherirse a la recuperación de la primitiva regla franciscana¹²; luego vino el intento de reforma del Cardenal Cisneros, pero el impulso definitivo lo dio, en el siglo XVI, el fraile extremeño Pedro de Alcántara, con la regeneración del rigorismo más ortodoxo, que le impulsó a reponer como norma la pobreza absoluta y el rigor en la penitencia y, para distinguirse de los demás, ideó la nueva nominación de frailes Descalzos, popularmente llamados Alcantarinos.

Más adelante vendría otra reforma, la de los capuchinos, pero ésta ya interesa menos dentro de la evolución histórica de los precedentes que condujeron a la creación del convento de Cieza.

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA Y LA REFORMA OBSERVANTE

Nació el año 1499 en Alcántara (Cáceres), con el nombre de Juan de Sanabria García Garabito; quedó huérfano de padre a los siete años y cuando su madre se casó en segundas nupcias con otro viudo (1509), recibió como hermanastros a tres frailes que habían entrado en la orden de San Francisco, después de haber intervenido en la guerra de la conquista de Granada.

Juan de Sanabria profesó también en la orden en el convento de San Francisco de Majarretes, (junto a Valencia de Alcántara) en el año de 1515, cambiando su nombre por el de Pedro de Alcántara.

¹² Cf. *ibid*, pág. 139.

El convento pertenecía a la Custodia¹³ de Extremadura, más tarde provincia descalza de San Gabriel, que provenía de la facción reformada de los observantes hecha en 1494 por fray Juan de Guadalupe.

Esta rama de Descalzos condujo a que en 1517 se realizara la gran división franciscana, en las dos vertientes de *conventuales* y *observantes*. Estos últimos, es decir, los Descalzos, no fueron bien recibidos por la curia y varias veces vieron abolidas sus prerrogativas, hasta estabilizarse, poco después, ya durante la vida religiosa de Pedro de Alcántara, quien al depurar la reforma aun extremaría más las normas hasta conducir a los Descalzos a la más estricta observancia.

En 1525 fue ordenado sacerdote y en 1527 el papa Clemente VII lo nombró procurador en la defensa de los conventos de Robledillo y Hoyo de Mérida, pero él pidió ser relevado de tal cargo y que lo trasladaran a lugar más solitario; así es como pasó al convento de San Onofre de la Lapa (Badajoz) con el cargo de Guardián (1532).

Al poco fue nombrado Superior de varios conventos y Definidor de la Provincia de San Gabriel; en octubre de 1538 ya era Ministro Provincial e inició la fundación de varios conventos en Extremadura, siempre en lugares solitarios alejados de las poblaciones.

Poco antes de 1540 entró en contacto con el padre portugués fray Martín de Benavides, que acababa de iniciar una nueva reforma con la creación del eremitorio de la Arrábida, con ermitas diseminadas por la montaña; más tarde ambos construyeron el convento de Palhaês, y fray Pedro se convirtió en Maestro de Novicios y en el Guardián del mismo; allí fue donde redactó el *Tratado de la oración y la meditación*.

Años después regresó a Extremadura y en 1557 le cedieron una pequeña casa junto a la fuente del Palancar (cerca de Torrejoncillo y Pedroso de Acim, llegando al Puerto de los Castaños, Cáceres), donde fundó el diminuto convento de la Concepción. En 1558 concluyó la construcción del Conventico (que así es como se le conoce popularmente) de El Palancar que, como tantos otros, por él concebidos se desarrolló en un reducidísimo espacio (de 8'5 m. de largo por 7'5 m. de ancho): en la iglesia sólo cabe el altar; el refectorio es un recinto rectangular con un banco continuo de piedra y sin mesa; la cocina sólo tiene un fuego que se encendía una sólo vez por semana; el claustro es un patinillo con puntales toscos de madera; la celda del santo, debajo de la escalerilla que conduce a la planta alta, sólo tiene una piedra como asiento y un madero cruzado esquinero para apoyar la cabeza cuando dormitaba; las celdas de la parte alta son ocho, dotadas de una pura tarima de madera y una cruz como equipamiento; todas las puertas, diminutas y para pasarlas es preciso inclinarse hasta límites casi de rezo.

¹³ Una Custodia era una agrupación territorial de conventos de entidad menor que la Provincia; para ser Provincia hacía falta que la agrupación tuviera un mínimo de doce conventos.

Posteriormente sus predilecciones arquitectónicas por lo austero y diminuto se perfilarían en sus *Ordenaciones* (1560), que volvió a depurar en 1562. Allí se expresa

que en nuestros edificios resplandezca toda pobreza, aspereza y vileza

y que el área conventual o

casa sea tosca y la madera no labrada a cepillo,

como había querido San Francisco.

El templo ideal preconizado por los descalzos fue el de una sola nave, de 24 x 30 pies (es decir, 6'68 x 8'35 m), junto a un claustro con celdas mínimas, que no debían exceder de los 6 x 7 pies, o sea, de 167 x 195 cm.

Cuando San Pedro de Alcántara fue canonizado en 1669 el primitivo convento fue envuelto por otro mayor que lo albergó dentro como el *sancta sanctorum*.

Muy poco antes de su muerte, entre 1559 y 1560, los descalzos fundaron el convento franciscano reformado de San Juan Bautista en Deleitosa, al que siguieron los de El Rosarito en Oropesa (Cáceres), San José de Elche (Alicante), San Antonio de Aspe (Alicante), la Magdalena en Aldea del Palo (Zamora), de San Andrés del Monte en Arenas (Ávila), etc.

Pedro de Alcántara falleció en 1562, el 18 de octubre, domingo, día de San Lucas.

El culto a sus restos, surgido del conocimiento de las terribles penitencias a que sometió su cuerpo, y a los curiosos milagros que se le atribuían, comenzó en 1616, en la ermita de Arenas, donde se le hizo una capilla a la que se trasladaron sus huesos¹⁴; fue beatificado por el papa Gregorio XV en 1622¹⁵ y canonizado por Clemente IX en 1669.

Era la época de los grandes santos españoles reformistas: San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Juan de Ribera, etc.

La reforma de la Orden franciscana hecha en el siglo XVI por el fraile extremeño Pedro de Alcántara se inició con los cambios introducidos en el convento de Arrábida (Portugal) en 1554 y consistió fundamentalmente en volver a la rigurosa observancia del voto de pobreza, la austeridad, y de la mortificación, en resumen, el radicalismo evangélico que predicaba San Francisco de Asís, lo que se tradujo en la aparición de una serie de construcciones muy severas.

¹⁴ En el siglo XVIII Ventura Rodríguez dio los planos para la construcción del actual santuario con la Capilla Real, en la que se veneran los restos del santo.

¹⁵ Breve *In sede Principis Apostolorum*, de 18 de abril de 1622.

Su afán reformista le llevó a entrar en contacto con Santa Teresa de Jesús (1560), de la que llegó a ser su confesor.

Los reformados alcantarinos, o de la *estricta observancia* enseguida se extendieron por el sureste peninsular, es decir, por la Provincia de San Juan Bautista que, en la segunda mitad del siglo XVII llegó a tener unos 40 conventos en el Reino de Valencia, y parte del de Murcia y Granada. Sin embargo, en la Provincia de Cartagena, los franciscanos continuaron vinculados a la más evolucionada regla reformada de los frailes menores.

SAN PASCUAL BAILÓN

La relación de San Pascual con los franciscanos de Cieza se reduce, tan sólo a su peregrinación como limosnero por la comarca, cuando se acercaba a la villa desde el convento de Santa Ana del Monte de Jumilla, pero ésto ocurría casi un siglo antes de la fundación del convento de San Joaquín y San Pascual¹⁶.

Había nacido el día de Pentecostés (Pascua), 17 de mayo de 1540 en Torrehermosa (Aragón); fue pastor pero en 1564 pidió entrar como lego en la Orden de San Francisco en Monforte (Alicante), llegando a ser hermano franciscano en 1568, en cuya orden desempeñó siempre los oficios más humildes (barrendero, cocinero, hortelano, mandadero, portero, limosnero, etc.) y viviendo en los conventos de Almansa, Jumilla, Valencia, Elche, Loreto (cerca de Monforte), Ayora, Játiva, Villena, Jumilla, Jerez y Villarreal, recién adaptados todos ellos a la reforma de San Pedro de Alcántara.

Fue enviado a París en la época de las luchas contra los hugonotes (1576).

Murió también otro día de Pascua, el 17 de mayo de 1592, en Villarreal (Valencia).

Su gran mérito en la hagiografía cristiana fue la de vivir con una alegría casi inconsciente, adorando la Custodia¹⁷ y, sobre todo, a la Virgen, cuyo regocijo expresaba cantando y bailando, de donde le viene al santo su sobrenombre, y en algún milagro asignado, y en las circunstancias temporales de su nacimiento y muerte.

Fue beatificado el año 1690 por el papa Alejandro VIII¹⁸.

Por su vinculación ocasional con Cieza, y por la popularidad que tenía en el momento, fue declarado patrono de la iglesia (donde tuvo capilla propia) y segundo santo protector del convento, al que le fue dedicada una conocida oración popular¹⁹.

¹⁶ La devoción a S. Pacual fue grande el Cieza, como lo demuestra, por ejemplo, la oración que se escribió en la paredes del Convento (Vid. *infra* *Inscripciones*).

¹⁷ A su proclama de *Alabado sea el Santísimo Sacramento* le fueron concedidas varias indulgencias en el siglo XVIII si era dicha con fervor (Indulgencia dada por el Arzobispo Naupactense, Nuncio en España, en el año 1764).

¹⁸ El papa León XIII lo declaró patrón de las Obras Eucarísticas en 1897.

¹⁹ Recogida por D. Antonio Marín Oliver. Vid Anexo II.

Con frecuencia se encuentra en los documentos procedentes del convento de Santa Ana de Jumilla, que los franciscanos descalzos recogieron todas las muestras milagreras que creían probatorias de la santidad de su antiguo huésped.

LAS CONSTRUCCIONES DE LOS FRANCISCANOS DESCALZOS

Aunque los deseos del fundador habían sido de hacer conventos de rigurosa dureza, la tendencia que hubo a crearlos en las afueras, pero cerca, de las ciudades y villas, fue debida a que vivían de las limosnas de los pobladores vecinos, sobre los que ejercían su labor de apostolado con la predicación y confesión; y condujo a que tanto sus iglesias, como sus claustros tuvieran que crecer en dimensiones, para albergar a los fieles que acudían a las ceremonias religiosas, como para dar cobijo al número creciente de frailes que entraban en la orden.

El resultado final fue, que manteniéndose la estructura austera de todas estas nuevas construcciones, las iglesias se levantaron, en general, muy grandes y sin bóvedas (atendiendo a la prescripción tradicional de los franciscanos) y los claustros conservaron una tendencia hacia lo pequeño, pero transformados en espacios funcionales por los que era posible transitar; los apeos de madera sin labrar se sustituyeron por fábricas desnudas y los apeos de los ánditos se hicieron con arcadas igualmente de fábrica, según los modelos de los demás complejos conventuales de la época (por ejemplo, los carmelitas descalzos), con lo que lograban una mayor durabilidad y mejor estabilidad de las fábricas.

Se mantendrá la disposición tradicional que los siglos habían consagrado como óptima: el templo orientado en posición O-E; al lado de mediodía (por razones de soleamiento) se ubicaba el claustro y demás dependencias conventuales; y en el esquina interna de encuentro entre la iglesia y el patio se reservaba para Sala Capitular o para Sacristía.

Este será el esquema que se repetirá en Cieza, salvedad hecha de la orientación, ya que al adoptar la iglesia la posición S-N, todo el conjunto rotó, quedando el claustro en la zona de levante. La razón de esta alteración la señalamos más adelante.

LOS FRANCISCANOS EN CIEZA

En 1573 se había fundado en Jumilla el convento de Santa Ana del Monte, por los franciscanos descalzos reformados por San Pedro de Alcántara.

A finales del siglo XVI los franciscanos crearon en Cieza la Hermandad de la Santa Cruz, cuyo impulsor, fray Pedro Lobo, adquirió fama de predicador que infundía pavor con sus proclamas, y con sus hábitos y forma de vida, cubierto de ceniza y arrastrando cadenas de hierro²⁰ y un crucifijo.

²⁰ Los frailes descalzos solían llevar además de los cilicios y disciplinas comunes, una cadena rodeada a la cintura, debajo del cordón franciscano.

Los franciscanos fueron ganando el favor de los habitantes de Cieza, hasta el punto que a finales del siglo XVI ya había varios beaterios femeninos y masculinos en la villa.

En 1613 los Descalzos vieron la oportunidad de crear otro convento franciscano en la localidad murciana de Jumilla, en cuyas cercanías estaba el de Santa Ana del Monte; la necesidad de ampliar el área limosnera²¹ llevó al prior de la Provincia valenciana de San Juan Bautista, a la que pertenecían los franciscanos jumillenses, a pedir a la villa de Cieza (perteneciente a la Orden de Santiago) que se dejase limosnear a los de Santa Ana, para que no vieran peligrar sus subsistencia; a cambio los frailes les ofrecieron predicar en la villa²². Poco después se pidió a los Descalzos que fundasen convento en Cieza y así del

*combento de Santa Ana del Monte, la Sta. Aguela de Jesús ha alcanzado de un Nieto, que esta Villa aya logrado esta fundación deseada siendo titular de este Combto. el Patriarca Joaquín*²³.

Eran tiempos en que Cieza estaba dividida en banderías, con luchas internas en las que

murieron diez personas a fieros carabinazos

en menos de seis años (1676-71), por lo que ya se pidió al Consejo Real que diera Licencia para que se pudieran establecer los Descalzos, y

*El Católico Monarca*²⁴ *atendiendo a petición tan justa, concedió por su Rl. Consejo de las Ordenes su Rl. Licencia, el año de mil seiscientos setenta y dos*²⁵,

cediéndoles el Concejo la ermita de San Sebastián, es decir, un emplazamiento situado casi enfrente al sitio donde años después se construiría el convento de San Joaquín.

Los Descalzos de la provincia de San Juan Bautista tomaron posesión enseguida, aunque la Villa no había fijado aun la limosna que había de dar anualmente para

²¹ Había una precisa definición geográfica de las áreas limosneras vinculadas a cada convento, como se desprende de una denuncia hecha por el guardián de San Joaquín en 1682: *no embie Limosnero a esta dha. Villa, haziendo retirar el que huviere bajo de diferentes penas y apercibimientos*, porque había recogido *mosto, trigo y otros frutos para la manutención* (Archivo Franciscano de Murcia [=AFM], ms. *Tomo Misceláneas. Año 1700*. Est. II, 11º, Sig. 203.1, fol. 38).

²² AFM, ms. *Fundación de el convento de San Joaquín de la Villa de Cieza, Cartulario siglos XVII-XIX Murcia*, Sig. 203.2, DCC 1.01, fol. 2.

²³ *Ibid.* fol. 2 vº.

²⁴ Felipe IV.

²⁵ AFM, Murcia, ms. *Fundación de el convento...*, *op. cit.*, DCC 1.01, fol. 3.

su sustento²⁶, y se les cedió, con la autorización del Gobernador de la Orden de Santiago en Cieza, y de los Regidores del Ayuntamiento, la citada

*ermita de San Sebastian extramuros, y a poca distancia de la población a la parte de oriente, dia seis de Sepbre. de mil seiscientos ochenta y uno*²⁷.

Pero la posesión del lugar se hizo sin haberse terminado de cumplir las condiciones con que se había concedido la Licencia, y es fácil suponer que enseguida los alcantarinos tuvieron en frente a otras dos importantes agrupaciones religiosas: los franciscanos regulares de la Provincia de Cartagena, que tenían un convento cercano en Mula, y a la misma Orden de Santiago.

En efecto, el pleito se entabló entre las dos facciones franciscanas, y fue enviado fray Manuel Marín por los Descalzos a Madrid para que defendiera sus intereses, siendo éste quien logró la victoria con una sentencia favorable y nueva

*licencia Rl.... poniendo por titular al patriarca Sn. Joaquin, quedando la Villa por patrona del nuevo Comvento*²⁸;

su empeño en la consecución de la segunda Licencia fue reconocida en el obituario cuando se escribió de él que

*trabajó mucho sobre la fundación del Comto. porq. fue a Madrid a negociar la licencia, y después en aclarar la hacienda que dexo la fundadora en Calasparra*²⁹.

Por otra parte sabemos, gracias al padre Salmerón, que un documento, sin fecha, de la Orden de Santiago les prohibía a las Órdenes Mendicantes y Militantes ocupar eremitorios o convertirlos en conventos sin autorización expresa dada por el Capitulo General de los santiaguistas, basándose en que estaba así aprobado en los puntos 11, 14 y 22 del Titulo 17 de la Orden de Caballería de Santiago, relativos a fundaciones de frailes regulares en territorios de dicha Orden. Señalaban que dichas autorizaciones

²⁶ Tras la segunda Licencia el Concejo se comprometió a dar para el sustento de los religiosos y del culto, la gabela que resultaba de imponer dos maravedís por libra de carne vendida, en una etapa en que el consumo medio diario en Cieza era de una 100 libras, lo que suponía unos 200 ducados anuales (Agradecemos al P. Riquelme de la o.f.m. la información facilitada). Desde la fundación del Convento la Villa de Cieza contribuyó con 1500 reales, pero muchos años después se habían reducido a sólo 600 por lo que fueron reclamados por los religiosos (AFM, ms. *Fundación de el convento...*, op. cit., DCC 1.01, sig. 203.2, fol. 18 vº).

²⁷ *Fundación...*, op. cit., fol. 3.

²⁸ *Ibid*, fol. 3v. Por esa razón es por la que campea el escudo de la villa sobre la fachada del convento.

²⁹ AFM, ms. *Dictamen secreto sobre la historia del Convento de franciscos descalzos de la Villa de Cieza: Memoria de los Religiosos, que han fallecido en este convento de Cieza*, cartul. s. XVII-XIX Murcia, Sig. 203.2, fol. 63 vº. Falleció Manuel Marín en 1707.

no se puedan dar fuera de Capítulo General, si no fuere con alguna gran causa: y que los que con ella se dieren sean con obligación de llevarse a confirmar del primer Capítulo Genl.: y que donde quiera que nuestros Visitadores hallasen comenzados a hazer los tales Monasterios sin la dicha Licencia hagan suspender la obra hasta que la tengan;

prohibiendo, además,

que los Heremitorios que en dicha Orden hoy son hechos, no puedan ser producidos a Monasterios, ni puedan ampliar las Yglesias de ellos, como de Monasterios; salvo quanto a Heremitorios conviene; y que los Frayles, y Orden de San Franco., que tales Heremitorios tienen, que los tengan por Nos, y que la dicha nuestra Orden tanto quanto a Nos, y a ella placera: por quanto la intención de los Santos Padres y de la Santa sede Appoca. es que los Privilegios, que sobre este caso fueran concedidos a nuestra Orden, se guarden, mandamos, que aunque algunos religiosos de otra Orden tragessen Confirmación del Papa de los tales Heremitorios Manasterios, obedeciendo la dicha Confirmación, no se cumplan, hasta que su Santidad informado de todos los Privilegios de la Orden, y oyendo a la Orden sobre ello, determine sobre todo lo que fuese su voluntad y justicia.

Y aun es más expreso, aunque de manera solapada, lo referente a la cedida ermita de San Sebastián:

y si algunos tuviesen los dichos Heremitorios, o los huvieren edificado, o hecho sin nuestra Licencia, que se tiren, y nos lo hagan saber luego,

porque

algunos frailes de la Tercera Regla, y otros Religiosos dela Orden de San Franco. se entremeten a tener, y ocupar algunos Monasterios, y Hermitas de Nuestra Orden, contra los Privilegios, y sempciones de ella en agravio, y perjuicio de sus derechos³⁰.

La respuesta de los santiaguistas no se hizo esperar: el Gobernador de Caravaca fue enviado por el Consejo de Órdenes para desalojar a los franciscanos de la posesión tomada en Cieza, dando por nula la Provisión³¹.

Ya hemos visto como, al final, los frailes descalzos lograron la segunda Licencia Real, volviendo de nuevo a Cieza.

³⁰ *Tomo Misceláneas... op. cit.* fols. 33 y 33v. Este documento fue recogido por fray Pascual Salmerón con fecha 5 de julio de 1765, señalando que era antiguo.

³¹ *Fundación..., op. cit.*, fols. 3 y 3v.

La tercera casa de la Orden Franciscana en Cieza, fue el convento monacal de Santa Clara, con advocación en la Inmaculada Concepción; fue fundado en 1750³², al norte de las huertas de los Descalzos.

FRAY PASCUAL SALMERÓN

El Padre Salmerón, personaje simbólico de la cultura ciezana, nació en Cieza 1718 y fue, sin duda, el religioso más destacado que vivió en el convento de San Joaquín.

A los dieciocho años entró en la orden de los franciscanos descalzos, tomando hábitos en el convento de Santa Ana del Monte (Jumilla) el 1 de julio de 1736; más tarde pasó al convento de San Joaquín de Cieza, donde fue Lector de Filosofía, Guardián, Notario Apostólico y Definidor de la Custodia de San Pascual.

Su importancia cultural reside en que dedicó muchos años de su vida a recuperar la historia de Cieza, que publicó en su conocido libro *La Antigua Carteya, o Carcesa, hoy Cieza, villa del Reyno de Murcia, ilustrada con un resumen historial y unas disertaciones sobre algunas de sus antigüedades...*, publicado en Madrid en 1777, cuyos capítulos XXVIII a XXX se ocupan de la descripción histórica del convento, bajo títulos muy significativos:

XVIII: Solicita la villa de Cieza que funden en ella los Religiosos Descalzos de N. P. S. Francisco: consigue para ello licencia: toman la posesión en una ermita; y como fueron echados della.

XIX: Solicita la villa de Cieza nueva licencia; y vencidas algunas oposiciones, la consigue, y se toma otra vez posesión.

XX: Se edifica el Convento: vida exemplar que en él establecieron aquellos primitivos Religiosos; y frutos espirituales que han resultado de esta fundación,

elaborados, como él mismo dice, a partir de los datos del manuscrito, hoy perdido, de fray Manuel Marín titulado *Relación de la Fundación del Convento del Patriarca San Joachin de la Villa de Zieza....*

Dejó otros escritos, entre los que vamos a recordar la *Vida, virtudes y maravillas de San Pascual Bailón* (publicado en Madrid el 1785), santo del que era muy devoto fray Pascual³³; relacionado con la reforma de los observantes escribió en latín el *De benignitate in opinando Antiquorum Sapientium Doctrinis, tum laxis,*

³² Rosa, M. de la: *El Monasterio de la Inmaculada Concepción de Cieza*, Cieza 1992, págs. 57 a 68.

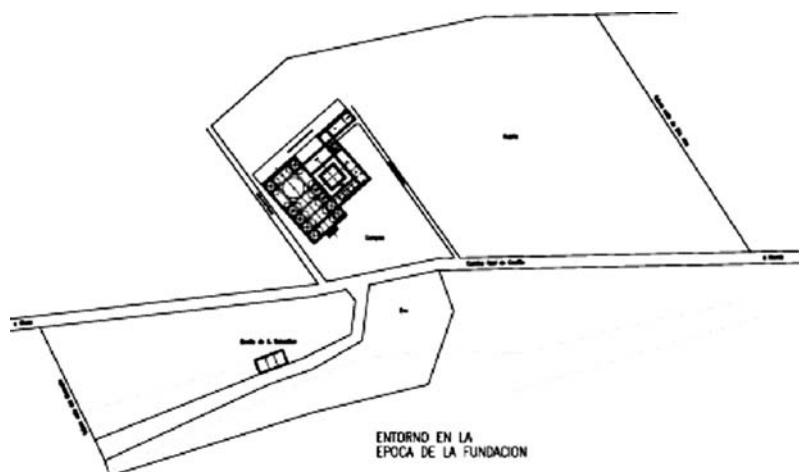
³³ En el *Obituario del Convento Franciscano de San Joaquín de Cieza* (cf. Bibliografía), se dice que en el día de su muerte se encontró en su celda, como único ajuar *una reliquia de Sn. Pasqual, un candil y una multitud de papeles, trabajo de sus manos*. Fue sepultado en la cripta común del convento (fol. 92).

tum rigidis moderno tempore obscurata, et in printinam lucem, ac integritatem restituta, aparecido en Murcia en 1794.

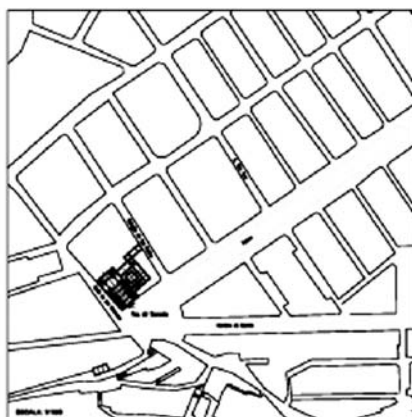
Falleció a los 88 años el 20 de enero de 1805.

EL CONVENTO DE SAN JOAQUÍN Y SAN PASCUAL

Las vicisitudes y dificultades que sufrió la fundación del convento han sido señaladas más arriba, y esos datos se complementan con los capítulos que dejó escritos el padre Salmerón de los que hemos hecho extracto en las páginas precedentes, por lo que no vamos a insistir en ellas.



SITUACION ACTUAL



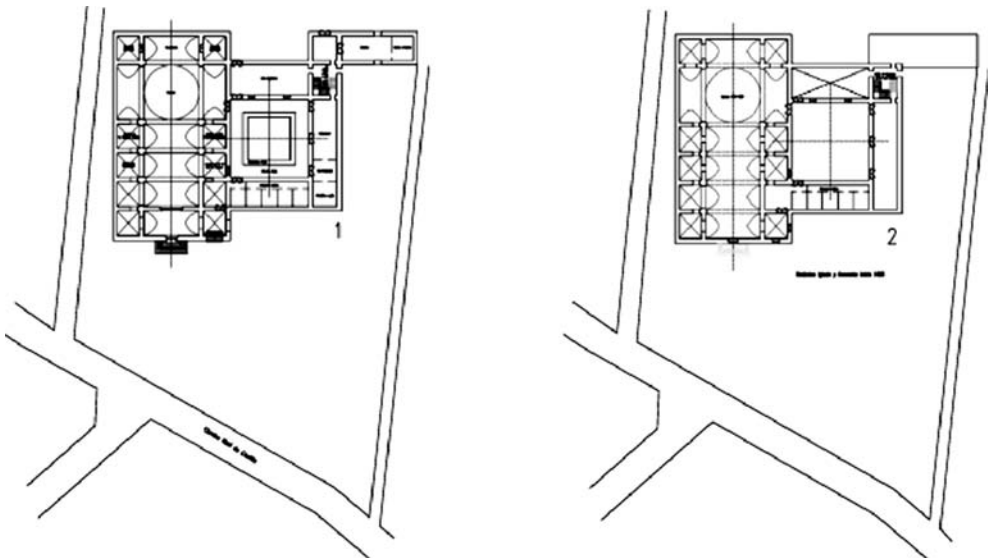
Situación de la Ermita de San Sebastián y del Convento de San Joaquín y San Pascual

Dediquemos ahora unas líneas a la historia de la construcción del complejo conventual. En el momento de su erección, las rígidas normas de los franciscanos reformados de la estricta observancia, o como ellos mismos se nombraban «Religiosos Menores de la regular y mas estrecha observancia»³⁴, se habían relajado de nuevo y la severidad y las normas constructivas relativas, por ejemplo, al empleo de bóvedas en las naves del templo habían entrado en desuso en razón a la mayor perdurabilidad de las obras cubiertas con fábrica en relación con las ejecutadas con tejados sobre pares de madera.

Recordemos, con un poco de detalle como fue naciendo el convento de San Joaquín y San Pascual Bailón.

Inicialmente, como se ha dicho, los Descalzos ocuparon una ermita dedicada a San Sebastián que ya existía aquel día 6 de septiembre de 1681, pero los franciscanos fueron expulsados, al poco, por haberse adelantado a las autorizaciones reales preceptivas, anulándose la primera Licencia dada por el monarca.

Fue fray Manuel Marín el que logró la definitiva Licencia Real que autorizaba la construcción, después de varias disputas entre los Consejos de Castilla y Real de las Órdenes Militares, relativas a quien le correspondía la decisión definitiva, que finalmente fue firmada por el rey Carlos II. A partir de entonces el camino quedó despejado a los



Fase 1 y 2

³⁴ *Miscelánea...*, *op. cit.*, fol. 88.

*Religiosos Menores Descalzos de la Regular y más estrecha Observancia*³⁵

de San Francisco, para su asentamiento definitivo en Cieza.

En el manuscrito anónimo de la *Fundación de el Convento de San Joaquin de la Villa de Cieza* se dice que

Domingo quarto de adbiento dia beinte y tres de Dre. de mil seiscientos y ochenta y cinco se puso la primera piedra en esta forma: En el altar mayor estaba una piedra labrada, y dicha la misa mayor con asistencia del Clero, de la Villa y del pueblo todo, se formó una solemne procesión;

tras bendecir la piedra, fue pasando de mano en mano hasta ponerla en su sitio³⁶.

Los fundamentos se empezaron a echar el Dia del el Apostol Santo Thomás a 21 Dre. de mil seiscientos y ochenta y cinco, y se concluyeron todos día de Santo Thomás de Aquino a siete de Marzo de mil seiscientos ochenta y seis, con que en dos meses y medio se echaron todos los fundamentos.

El 6 de noviembre de 1686, a la vez que se abrían los cimientos,

*se empezaron a lebarar las paredes del Combento, y miercoles beinte y quatro de Nre. de 1688 se concluyeron las paredes de los tres quartos de la abitación. A beinte y ocho de Nre. de 1691 se dió principio a las paredes de la Yglesia cuyos Fundamentos ya estaban echos*³⁷.

Hubo dos traslados del Sacramento, según los documentos; es decir, que el edificio se consagró fraccionadamente; el primero se hizo

a la obra Nueva,

el 8 de julio de 1692, y necesariamente ha de corresponder a la obra principal del convento y, en particular, a su capilla u oratorio provisional; y el segundo se hizo

estando ya la Yglesia de este Combto. en buena disposición, se [ha] trasladado a dha. Yglesia Nueva el Santisimo Sacramento,

con fecha 6 de septiembre de 1699³⁸. Noticia que nos viene a decir que el cuerpo claustral se concluyó siete años antes que el templo, y de cuyo desarrollo más particularizado nos ocupamos más adelante.

³⁵ Así aparecen citados en *Tomo Miscelánea...*, *op. cit.* fol. 88.

³⁶ *Fundación...*, *op. cit.* fols. 4 y 4v.

³⁷ *Ibid.*, fol. 4v.

³⁸ *Ibid.*, fol. 6.

Dos meses antes de la Traslación ya se habían llevado a la cripta de la iglesia los primeros restos de los frailes difuntos³⁹. Los documentos nos dicen que en la iglesia había, al menos, dos criptas, la del Presbiterio y la de la Comunidad, posiblemente dedicada la primera a los frailes ordenados y la segunda a los legos⁴⁰.

De la construcción del convento, iniciado en 1685, fue encargado el ciezano fray Salvador Abellán, quien pidió que vinieran a ejecutarlo religiosos que fueran Maestros y Oficiales en Arquitectura y para peones destinó a los novicios del mismo.

La actividad fue grande pues, con cierta frecuencia, trabajaron más de 100 hombres, entre mano de obra directa e indirecta; recordemos que en esta época a la vez que se abrían los cimientos, otros traían leña y arcillas para fabricar los ladrillos y piedra caliza para la cal; había quien se ocupaba de los aperos, de las caballerías, de los carros; otros estaban haciendo sacas de piedra en las canteras o haciendo cortas de madera en los montes, para los andamios y estructuras, etc..

Cuando las obras estaban ya muy avanzadas el padre S. Abellán fue sustituido por fray Bartolomé Abellán, que fue el que concluyó la iglesia y, más tarde, el convento.

El convento se construyó a la entrada de la villa de Cieza y fuera del casco urbano, como era habitual, y al lado norte del Camino Real de Castilla; esta ubicación obligó a que la iglesia diera frente a esta importante vía de comunicación y que, por consiguiente, el claustro se situara en la orientación de levante, para evitar el soleamiento excesivo del lateral opuesto; el huerto quedaba así en parte, por la parte trasera, más alejado y recogido, y el resto situado a lo largo del Camino Real.

Como patrono del convento se nombró a la Villa de Cieza y como Titular primero a San Joaquín, y de segundo, como hemos dicho, a San Pascual Bailón, que aparece citado como el santo al que se dedicó la iglesia⁴¹.

Entre los religiosos llegados para construir el complejo conventual se conocen los nombres del vizcaino fray Juan Salaberry que

Era Tejero de off^o. q. hizo toda, o casi toda la teja, y ladrillos de este Conto⁴²;

del lego valenciano fray Felipe Ribell,

Albañil de oficio⁴³;

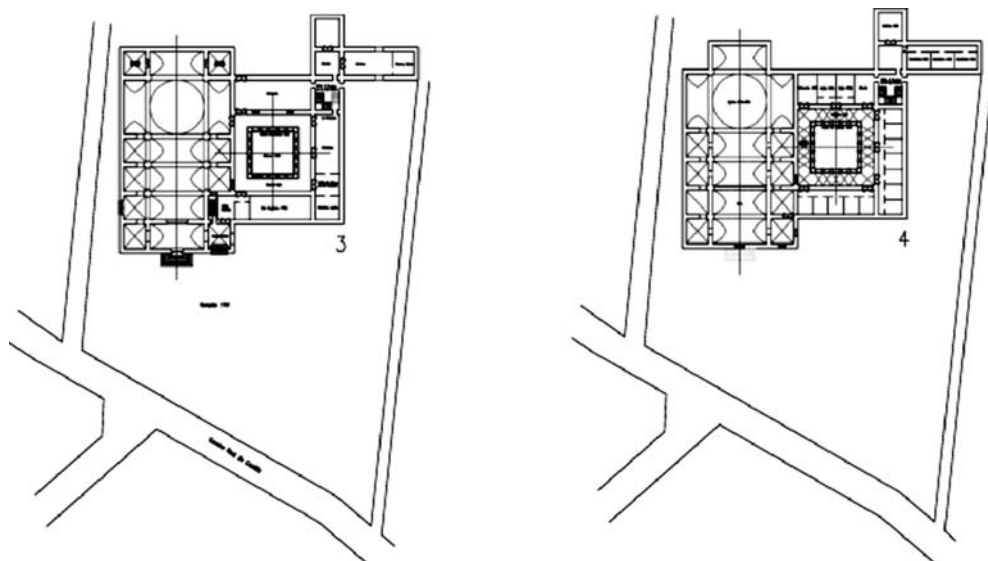
³⁹ El traslado se hizo el 27 de julio de 1699, *Memoria...*, op. cit. fol. 63.

⁴⁰ *Memoria...*, op. cit. fol. 69 v^o.

⁴¹ *Ibid*, fol. 69 v^o.

⁴² *Ibid*, fol. 64. Este fraile laico falleció en 1707.

⁴³ *Ibid*, fol. 69 y 69 v^o. Trabajó en el convento desde 1698.



Fase 3 y 4

del francés Pedro Yerfañon que trabajó desde joven como peón como porteador de materiales o haciendo sogas de esparto para los andamios y pleitas para los capazos:

Es indecible lo que trabajó en este Conto. especialmte. en los años, q. duro la fuerza de la obra, pues siendo tan grande el gasto de Comund., y Pretendiez. él solo con un macho, y jumentillo, daba expete. a todos los viages p^a. los Abastos, y assitió mucho para la conducción de los materiales de la fabrica, Teja, Yeso, Agua, Cal y Leña para el gasto de la Cozina⁴⁴.

Y a la Luz de la Luna, y qdo. ni hacia Luna a la del Farol de la escalera estaua asta deshora de la noche haciendo Pleyta para toda la obra de esparto necess^a. para el Conto. sin dispensar en esta tarea ni los vltimos años de su vejez⁴⁵.

El fraile laico Eugenio de Losa

se exercitaba en el oficio de Carpintero, y aunque era torto oficial, por auerlo exercitado poco, hizo algunas obras y buenas, y bien trauxadas⁴⁶.

Obras complementarias

⁴⁴ *Memoria...*, op. cit., fol. 66 v^o.

⁴⁵ *Ibid*, fol. 67. Pierre Yerfañon murió en 1722.

⁴⁶ *Ibid*, fol. 62. Le gustaba que le llamaran Eugenio el Simple; murió en 1697, al poco de iniciarse las obras.

Los datos precisos de la construcción del convento son escasos y se reducen a los que acabamos de señalar, sin embargo, a partir del funcionamiento de la comunidad de religiosos como entidad independiente, nos han llegado noticias de las intervenciones fundamentales que hicieron los sucesivos Guardianes, cuyo tiempo de gobierno era trianual, salvo en casos excepcionales.

La primera inscripción hace referencia a las intervenciones que se realizaron una vez concluida la obra principal en en 1699, y que, a pesar de no llevar fecha corresponden a los siguientes trienios:

TRIENIO 1699-1702

Rejas en las capillas
 Púlpito
 Oratorio
 Escalera
 Cimientos del claustro,
 Colocación de las primeras *pedras labradas de los pilares de los sachetes*,
 Se hacen las paredes y bóveda de la cisterna,
 Escalera del coro,
 El compás⁴⁷,
 Un corral para el ganado,
 Pozo de los lavatorios (retretes),
 Cuarto de la leña o carpintería,
 Dos paredes cercando la huerta,
 La pared de la huerta que miraba al claustro,
 La oficina del Refectorio,
 La Sala Capitular,
 La Portería,
 Dos celdas junto a la Librería o biblioteca,
 Ventanicos en la enfermería del convento para que pudieran oír misa⁴⁸.

TRIENIO 1702-1704

Se bació la cisterna de tierra, i se aderezó, i compuso según está, menos el brocal.
Item, se hicieron los pilares del Claustro, y los arcos con la cornisa hasta el primer suelo.

⁴⁷ Se llamaba así al espacio semipúblico que anteceda a los monasterios, habitualmente provisto de una cruz, llamada del humilladero.

⁴⁸ *Cartulario...*, *op. cit.*, fol. 7.

Se hizo un corte de madera para proseguir el Retablo: dos hornos de ladrillo, i tejas y se dispusieron otros materiales, para proseguir el Claustro.

Se hizo la pared donde están los dos pasos últimos del compás e la imagen del Sto. Christo del Coro.

No se adelantó más la obra por haver sacado para el convento de Beniganín⁴⁹ los Maestros, i haver sido el año tan estéril que todo el invierno se estuvo traiendo el trigo conprado de infantes⁵⁰ para sustentar la comunidad.

Tres meses después (o sea, en agosto de 1702) del nombramiento del anterior Guardián, fue sustituido por otro, bajo cuyo gobierno se ejecutaron:

ornos de ladrillo y texas, y una calera, el texado del claustro,

las dos bobedas del claustro de arriba, o sea, dos tramos de los cuatro contruidos,

el claustro de abaxo (que entonces quedaría concluido en sus cuatro ánditos), pavimento de arriba, i de abaxo, y las cornisas del claustro,

pabimento de la luna del claustro⁵¹, y los antepechos de la mitad del claustro, una pila con dos caños a donde cae el agua del compás para la cisterna,

el cuarto del horno para el pan y su oficina,

la puerta de la Sala del Refectorio de salida hacia el Claustro,

el enlucido interior del Refectorio,

el De Profundis⁵²,

tres dormitorios,

el Archivo,

la ventana del Reloj que está en el Claustro,

las puertas de la Sacristía que dan la Claustro,

Se puso el Retablo maior menos el último cuerpo,

Ocho cuadros para el Claustro de abajo y la Portería,

el cuadro de la Cronoación de Maria Ssma. para el remate del Retablo maior,

el quadro grande del Refectorio,

el quadro del sutil escoto⁵³,

i se encarnó el Sto. Christo del Coro⁵⁴.

⁴⁹ Pequeña localidad valenciana, situada al sur de Játiva, donde los alcantarinos construyeron un convento.

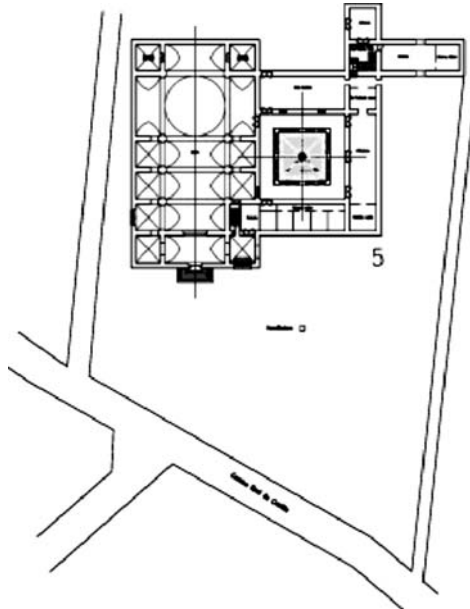
⁵⁰ *Ibid*, fol. 7. Se debe referir a Villanueva de Infantes.

⁵¹ Es decir, el suelo del patio descubierto.

⁵² Vestíbulo previo al Refectorio, generalmente al que se accedía a través del Claustro, llamado así porque allí, previo a las comidas se cantaba el Salmo 130 *De Profundis Deo* y en el que después, y también antecediendo y tras concluir la colación de la noche, se hacían determinados ceremoniales cantados de acción de gracias.

⁵³ El famoso filósofo franciscano Jhon Duns Scoto, *Doctor suptilis*.

⁵⁴ *Cartulario...*, *op. cit.*, fol. 7 vº.



Fase 5

TRIENIO 1704-1706

Corresponde a los años más virulentos de la Guerra de Sucesión entre los partidarios de las ramas austriaca y borbónica.

Dos nichos del altar mayor para los dos Niños que en él están colocados,

Retablo de San Pasqual menos las columnas,

tres puertas y tres bancos para la Sala del Guardián,

un corte de madera para hacer cuatro confesionarios,

cimientos del lienzo de muro de la puerta que da al campo, desde la esquina de la huerta,

dos tapias⁵⁵ y el frontispicio de la huerta, hecho de mampostería hasta donde empezaban las tapias,

ocho archetes del Claustro,

el brocal de la cisterna,

dos oficinas para el grano,

dos hornos para el ladrillo de la cerca,

una carraca⁵⁶ para el Sagrario de la capilla de San Pascual,

un calderete para la cisterna o aljibe del claustro,

dos mantas, una cama y un Breviario para el Coro⁵⁷.

⁵⁵ O sea, obras hechas con tapial.

⁵⁶ Las carracas de madera eran utilizadas en Semana Santa en sustitución de las campanillas.

⁵⁷ *Cartulario...., op. cit.*, fol. 7vº.

Tras los necesarios ajustes que produjo la sustitución de la dinastía reinante por la de los Borbones, las aportaciones artísticas se centraron fundamentalmente en la adquisición o en la aceptación de varios cuadros pintados al óleo, de los que aun quedan algunos en las partes más altas del crucero del templo.

A partir de 1712 hubos nuevas intervenciones, que consistieron en

TRENIO 1712-1715

Se acabó de dorar el retablo de San Pascual,
se pintó la capilla de los Dolores,
se aceptaron seis cuadros de San Antonio para su capilla, a los que se les pusieron sus marcos,
se recibió otro cuadro para la capilla de los santos Médicos (San Cosme y Damián),
otro de San Luis,
un Ecce Homo,
se doró el Retablo Mayor,
se hicieron los pasos y los pies derechos de las parras,
se ejecutó la acequia con argamasa,
a lo largo de la Huerta se levantaron 56 *varas de pared de la cerca con que se acabó de cerrar la pared medianil de 33 tapias*,
y se hizo la ermita de la Huerta⁵⁸.

TRINENIO 1715-1717

Desde el punto de vista arquitectónico no hay nada importante que destacar.

PERIODO 1717-1718

Retablo de la Virgen de los Dolores que costó 250 *pesos y quedó preparado para dorarse, y prevenido el oro suficiente*,
fue restaurado el *vaso de la Comunidad que se vendía*,
se hizo el *empedrado por todo alrededor del compás, y en la calle todo lo que dice la frontera de la pared de la Iglesia*,
la oficina del hortelano,
un corte de madera para los retablos que se están haciendo,

⁵⁸ *Ibid*, fol. 8 vº.

y dos cortinas para San Joaquín⁵⁹.

A partir de abril de 1718 las intervenciones fundamentales fueron sobre el mobiliario ornamental del templo:

*Se doró el retablo de nuestra señora de los Dolores,
se remató el Retablo de la Concepción que le faltaba el último cuerpo⁶⁰,*

Se hizo el Retablo de N. P. S. franco., y se dio principio al Retablo de San Pedro de Alcántara⁶¹.

Y a partir de octubre de ese año de 1718 se ejecutó:

el cuarto para el hornico de la Cocina,

la oficina del molinico,

*el retablo de san pedro de alcántara:
la imagen de la birgen de los Dolores,
y la de San Antonio de Padua⁶².*

PERIODO 1718-1723

El quinquenio siguiente fue de penurias y con escasas noticias dignas de mención, salvo que se aceptaron varias joyas, libros, etc. donados al convento a partir de julio de 1720⁶³.

TRIENIO 1723-1725

En febrero de 1723 se dio el patronato de la capila de San Antonio de Padua a D. Lorenzo Padilla y se hizo su retablo de estuco, y más tarde, *la imagen de Sn. Antonio con su bestido de persiana*, encargada por la Comunidad el Valencia, por la que se pagó un total de 66 pesos.

TRIENIOS 1725-1728 Y 1728-1731

Fueron seis años casi sin actividad digna de mención, salvo algunas donaciones recibidas.

⁵⁹ *Ibid*, fol. 8 vº. Se debe de tratar de los cierres litúrgicos que se ponían en Semana Santa para tapar las imágenes de los altares.

⁶⁰ Debió de estar situado en uno de los brazos del trasepto, en las zona no hace muchos años tala-dradas por el arco que da a alguna de las dos Sacristías.

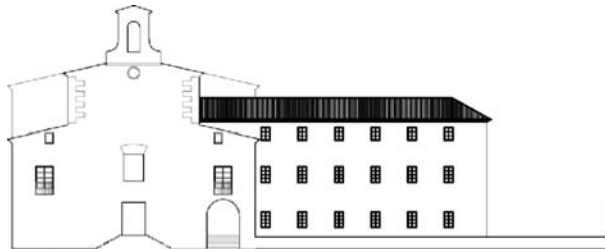
⁶¹ *Cartulario...*, *op. cit.*, fol. 9.

⁶² *Ibid*, fol. 9 vº. Atribuida a Nicolás Salzillo.

⁶³ *Ibid*, fol. 9 vº.

TRIENIO 1731-33

A partir de octubre de 1731 hay que destacar:
 cisterna del Refectorio,
 tenada para el ganado,
 capilla e imagen del Cristo de la Salud⁶⁴,
 lienzos de pintura para los altares de San Pedro de Alcántara, San Antonio de
 Padua y del beato Juan de Prado *que están vaxo el coro*,
 una casulla
 y obras en la Sacristía⁶⁵.



Alzado principal



Alzado lateral

TRIENIO 1733-1735

Es poco significativo lo que citan los documentos.

TRIENIO 1735-1738

Se Remendaron los libros de la Librería poniéndoles pergaminos a todos lo que lo necesitaban. Se aumentaron 16 tomos: cinco de moral, su Autor el P. Esporer, y los demás predicables,

se arregló el terrado,

⁶⁴ Posiblemente en el otro brazo del transepto. Vid *supra*.

⁶⁵ *Cartulario...*, *op. cit.*, fol. 10 vº y 11.

se adquirió una imagen de San Francisco tallada de 8 palmos por 70 pesos, y una alfombra grande para la capilla mayor por 46 pesos. Además hubo varias donaciones⁶⁶.

TRIENIO 1738-1741

Se doraron cuatros retablos: los de San Francisco, la Purísima, San Pedro de Alcántara y San Antonio de Padua; y se pintó la capilla de éste último, con la ayuda de varios devotos⁶⁷.

TRIENIO 1741-1744

Se restauró la cripta de la Comunidad, porque amenazaba ruina, se compraron dos lámparas para el Altar Mayor y se adquirió la imagen de San Pedro de Alcántara⁶⁸, tallada por Francisco Salzillo.

TRIENIO 1744-1747

El 24 de septiembre de 1744 los conventos alcantarinos del Reino de Murcia se segregaron de la provincia de San Juan Bautista, creándose la Custodia de San Pascual, que estuvo integrada por nueve conventos: el de Villena, el de Almansa, el de Yecla, los dos de Jumilla, el de Cieza, el de los Llanos en Albacete y los de Jorquera y Mahora⁶⁹.

En el trienio que acababa de comenzar se ejecutaron las siguientes obras:
 Se revocó el compás⁷⁰,
 se hizo la portada que hay en él,
 en el huerto transformaron una parte en jardín, con sus andadores o paseos,
 se pavimentó la cocina,
 se puso una ventana en el Coro,
 se hizo un *Belen en perspectiva*,
 se compraron: un cuadro de San Benito de Palermo,
 dos para la capilla de San Pedro de Alcántara (uno de Cristo en en Sepulcro y otro de la Magdalena),
 y se ejecutaron varias obras menores y compraron varios libros⁷¹.

⁶⁶ *Ibid*, fol 11.

⁶⁷ *Ibid*, fol. 11 vº.

⁶⁸ *Ibid*, fols. 12 y 12 vº. La imagen, destruida en la Guerra Civil, se había llevado a la Exposición Internacional de Sevilla del año 1932.

⁶⁹ Agradecemos estos datos, así como otros de estas notas, a nuestro buen amigo el P. Pedro Riquelme Oliva.

⁷⁰ Aquí ha de referirse no al espacio abierto, al cerramiento que contenía la portada que se cita a continuación.

⁷¹ *Cartulario*....., *op. cit*, fol.fol. 13.



Claustro



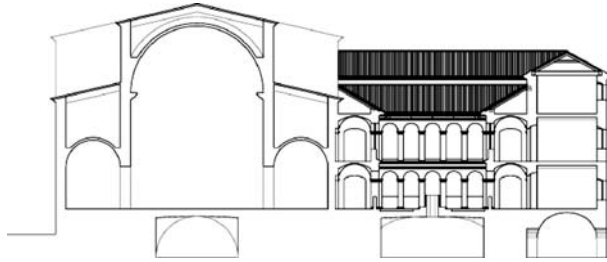
Claustro



Claustro

TRIENIO 1747-1751

Está documentada la adquisición de 129 libros nuevos para la Librería y la aceptación de varias alhajas⁷².



Sección

TRIENIO 1751-1753

Se iniciaron las obras del cuarto nuevo llegando hasta las primeras maderas, cuyas obras prosiguieron sin interrupción, se compraron 18 libros más y se aceptaron nuevas alhajas.

TRIENIO 1753-1756

Se hacen seis celdas en el cuarto nuevo, los pavimentos de los dormitorios y de la Librería, derribo de la escalera vieja haciéndose la nueva⁷³ y dos nuevas celdas, se tabicó el *De Profundis*, se puso su nueva puerta hacia el Claustro, y una puerta en la Cueva o sótano; se hicieron las obras del granero con cuatro *troxes en el cuarto nuevo baxo*, y *en dos ventanas con rejas de hierro*, se pusieron los mamperlanes y pasamanos de la escalera y se hizo el traslado a la Librería nueva⁷⁴.

⁷² *Ibid*, fol. 13 vº.

⁷³ Sin duda la Escalera de la *Tota Pulcra*.

⁷⁴ *Cartulario....., op. cit*, fol.14.

AÑO 1786

La única intervención nueva que encontramos durante el siglo XVIII fue la colocación del balcón de hierro que había delante de la campana en la espadaña de la fachada de la iglesia, documentada en el año 1786.

Otras vicisitudes

Las donaciones más antiguas de tierras vinculadas al convento se hicieron en 1684, cuando se les entregaron dos tahullas de regadío⁷⁵.

El año 1699 se dieron 200 ducados al convento de San Joaquín para reparar el

*colateral, sus ornamentos, lámparas y azeyte para que arda, y vaso abovedado p^a enterrarse, por estar todo este anexo al Patronato*⁷⁶.

Dos años después recibieron la concesión de aguas para la huerta, ya venían demandando desde 1683 cuando

*se Capituló con la Prov^a de Sn. Juan Bautista para la Fundación del Combenito que en ella hay de Francos. Descalzos y en estas Capitulaciones se halló con la posesión que de presente tiene por los años de ochenta y nueve o noventa por el Sor. Dn. Franco. de Quijano Cevallos Gobernador, que a la sazón hazen en esta villa, se le dio Comisión para que hiziesen un sitio de una Balsa que es la que de presente tiene dho. Combenito para que a ella se conduciese el Chorro de la Calzada, y que p. este medio se socorriese las Ortalizas y demás plantíos de la Huerta de dho. Combenito para no perturbar el agua que riega la Huerta de esta villa por cuyo medio se desbaneció el que los vecinos tubiesen queja manteniéndose muchos años en esta observancia*⁷⁷.

Los documentos señalan que en 1783 se concedió

*á el Ospicio y Religiosos Descalzos de Nuestro Padre Sn. Franco. título de Sn. Joaquin que esta en esta villa el agua que necesitan para regar el Huerto*⁷⁸.

En 1791 se cedió a convento de San Joaquín una casa colindante situada

en la Calle que llaman de los mesones A la salida para murcia que alinda con Casas de Barme. mj. por la parte de norte y por la del saliente acequia

⁷⁵ AFM, ms. *Escrituras sobre la propiedad del huerto y del agua del Convento de S. Joaquín*, sig. 203.4, s/ fol.; años 1684-1770.

⁷⁶ *Miscelánea...*, op. cit., fol. 88.

⁷⁷ *Escrituras sobre...*, op. cit. s/ fol.

⁷⁸ *Ibid*, s/ fol.

*madre Calle publica y por mediodia p. la que llaman de san Sebastian... para que puedan proseguir la obra de la yglesia*⁷⁹,

con la condición de que se corra

*la acequia madre dentro del güerto que tienen dhos. Religiosos [y] puedan plantar unas parras para la dha. acequia y despues de criadas las puedan pasar por baxo tierra a dho. corral*⁸⁰.

Por estos años ya disponía el convento, y desde hacía mucho tiempo, de enfermería y de hospedería.

En 1816 se estableció en él una escuela de primera letras y continuaba siendo centro de Teología y Colegio Misionero para la formación de misioneros de España y Filipinas.

LA DESAMORTIZACIÓN

El convento de San Joaquín se vio sumido, como tantos otros, en el proceso desamortizador del clero regular, que impulsó Mendizábal a partir de 1836. El convento fue suprimido y vendidos sus bienes, que se reducían entonces al complejo integrado por la iglesia y la zona claustral, más un pequeño huerto de tres tahullas y seis ochavas más un cuarto del agua de la acequia (1838) y el anejo Hospicio⁸¹ (1839), rematándose todo por 720.273 reales. El marqués de Camachos y Estor Seroni fueron los compradores, quienes luego traspasaron la venta al ciezano Juan de la Peña. El único bien no desamortizado fue el convento, porque su patrono (es decir, su propietario-protector), como hemos visto, era el Concejo de Cieza, quien lo recibió por Real Orden de 22 de abril de 1839 con el fin de que allí se instalara la Cárcel⁸² de la Villa.

⁷⁹ Se refiere a la de San Sebastián, que se intentaba ampliar, ya que la de San Joaquín ya estaba concluida. La ermita de San Sebastián es muy probable que hubiera tenido origen dos siglos antes, fue modificada en el siglo XVIII, cuyos restos aun se conservan, con una nueva fachada que da a la calle Hontana; en esta reforma se levantó sobre viejas estructuras anteriores, posiblemente para que sirviera como capilla del recién construido hospicio.

⁸⁰ *Miscelánea...*, op. cit., fol. 86.

⁸¹ El Hospicio debió de estar desde los orígenes del convento alcantarino, unido a la ermita de San Sebastián (santo protector de varias enfermedades epidémicas graves) y así hubo de continuar funcionando hasta su desamortización en 1839.

⁸² Segura Artero, P.: *La Desamortización en Cieza* en AA.VV.: *Historia de Cieza. Cieza en el siglo XIX*, vol. IV, Murcia 2000, pág. 252.

LA ÚLTIMA ETAPA

Ya en posesión del Ayuntamiento de Cieza, en el año 1845, parte del convento fue cedido para cuartel de la Guardia Civil, pero éste no llegó a instalarse en el edificio antiguo, sino en la zona colindante del huerto, donde se acondicionaron y ampliaron estructuras preexistentes.

En 1876 acogió al Colegio de la Purísima y San Luis Gonzaga, y un lustro más tarde fue sede de la Sociedad Benéfica «La Caridad»⁸³, regido por las Siervas de María, y que actuaba como asilo de ancianos, compatibilizando este uso con el de Colegio.

Posteriormente fueron las Carmelitas las que se hicieron cargo del complejo, que mantuvo su función de asilo.

En 1908 el Ministerio de Justicia cedió a la Diócesis el Convento, para que fuera utilizado como Rectoría⁸⁴.

Con esta variedad de usos la zona claustral sufrió modificaciones; en el exterior se añadieron, a mediados del siglo XX y en etapas distintas, dos cuerpos anejos, cerrando la esquina que forma el callejón de los Frailes con la plaza del Convento, que alteraron la fisonomía externa e, incluso, la organización interna, al fragmentarse espacios que originariamente habían sido abiertos (claustro alto), o haberse eliminado las celdas, por ejemplo, para crear ámbitos más amplios donde albergar a los asilados.

En la segunda década del siglo el antiguo compás ya se había convertido en espacio público, para el que José Planes labró una fuente con dos niños cuya altura, según copia de un dibujo que se conserva⁸⁵, fue de 1'05 m, sin contar el pedestal y vaso.

Durante la Guerra Civil, las monjas continuaron en el convento acogiendo a pobres y lisiados; sin embargo, la iglesia sufrió el ataque vandálico de la época⁸⁶, siendo quemada la imagen de San Pedro de Alcántara que había tallado Francisco Salzillo, el retablo principal y el de San Pascual.

En 1939, al poco de concluir la contienda nacional, el sacerdote don Antonio Dato Jaén inició las obras de recuperación del templo, luego continuadas por su sucesor D. Pablo Hernández.

⁸³ Fue registrada en escritura pública firmada el 28 de enero de 1886 ante el notario D. Antonio Marín Meneses, según se recoge en un folleto anónimo de título *La Caridad Sociedad Benéfica*, publicado en Madrid en 1893. El asilo empezó a funcionar el 7 de abril de ese mismo año, con una actividad que venía regulada por un Reglamento aprobado el 25 de enero de 1886.

⁸⁴ El Decreto de creación de la Rectoría fue firmado por el obispo el 6 de noviembre de 1908.

⁸⁵ D. Antonio Marín Oliver conserva una fotocopia del dibujo que ha tenido la amabilidad de enseñarme. Esta fuente se eliminó en 1939 para colocar allí una pérgola circular.

⁸⁶ Fue incendiada y saqueada a los pocos días del Levantamiento de 1936.

En 31 de mayo de 1941 la iglesia fue convertida en parroquia, y fue por entonces cuando fue pintado su interior, por un artesano local, conocido como Paco el pintor, ayudado por sus dos hijos, siguiendo, dibujos hechos por Jerónimo Salmerón⁸⁷. De esta manera la sobriedad del templo alcantarino, cuya única decoración había sido la de unas delgadas fajas azules pintadas sobre las aristas de las bóvedas y encuentros de los lunetos, tal como aun se puede ver en claustro, fue alterada de forma sustancial.

En la postguerra se repusieron varias imágenes y retablos: el retablo mayor y el San Joaquín que lo preside fue ejecutado por los hermanos Cruz, obras que junto con la vidriera del Coro, fueron pagadas por D. Joaquín Gómez Mateos en torno al año 1955; hacia el 1945 la antigua capilla de San Pedro de Alcántara fue dedicada a María Auxiliadora, con un retablo e imagen que fueron hechos en los talleres salesianos de Barcelona; la figura de San Pascual hecha en madera tallada y su retablo fueron donados por D^a Josefa Martínez Marín; la Dolorosa fue encargada al escultor Juan González Moreno por la familia Chápuli; y San Antonio⁸⁸, reemplazando a una figura de Olot, fue aportado por la familia Padilla.

Los últimos avatares han derivado de dos hechos sucesivos: el primero, el ocasionado por la disputa de la propiedad entre la Iglesia y el Ayuntamiento de Cieza, que condujo a un división artificial del conjunto que dificultará, a la hora de hacer futuras intervenciones, la lectura unitaria del conjunto; el segundo, ha sido de naturaleza política, cuando una petición popular, hecha en 1987, avalada con 5.075 más 871 nuevas firmas aportadas algo después, paralizó la intención municipal de derribar la zona claustral para unir su suelo al que ocupaban las edificaciones más recientes añadidas por los años 50 del siglo XX en la esquina entre el Callejón de los Frailes y la Plaza del Convento⁸⁹; a la vez la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia incoó expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural⁹⁰, y a partir de ese momento la nueva corporación decidió plantear la recuperación del edificio, al menos, en el área que es propiedad municipal.

⁸⁷ Agradecemos esta información a D. Antonio Marín Oliver, que tuvo la amabilidad de mostrarnos «in situ» situaciones y hechos ocurridos en el entorno del convento alcantarino, especialmente en su última etapa, así como el haber puesto a nuestra disposición, muy amablemente, un abundante acopio de datos, documentos y fotografías que ha ido recogiendo durante largos años.

⁸⁸ La antigua imagen, de N. Salzillo, se había llevado al convento de la Inmaculada, de Clarisas en Cieza, donde aun se conserva.

⁸⁹ Llegó a elaborarse un sugerente y correcto proyecto por el arquitecto D. Alberto Ibero, pero fue desestimado, cuando las autoridades municipales adoptaron la decisión de conservar y recuperar el Convento. Las intervenciones de recuperación que estuvieron previstas hacer a finales de siglo se vieron abortadas por la negativa de la contrata a seguir las directrices del proyecto y la pasiva acción municipal a exigir el cumplimiento del contrato. Posteriormente fue retomado, ajustado y ejecutado el proyecto del Sr. Ibero.

⁹⁰ Cf. «Salvemos en Viejo Convento: Breve Historia de una campaña» (editorial), rev. *TrasCieza* Cartapacio 3, abril 1998, págs. 13 y 14.



Fotografía h. 1940



Fotografía h. 1950

Por otra parte, en el templo y durante los últimos decenios, se han hecho algunas intervenciones poco afortunadas, como han sido la eliminación de la balaustrada del presbiterio, la apertura de la puerta en el lateral del Evangelio y la de los arcos de las sacristías hacia el presbiterio y el crucero, la eliminación (1990) del balcón de la fachada que protegía la campana y cuya colocación está documentada en 1786, como se ha dicho más arriba, la ocultación del zócalo de la calle, etc..

Descripción del conjunto

Convento

Las obras del complejo se iniciaron por la zona del convento, en el año 1685, posiblemente porque al existir ya una capilla precedente (la de San Sebastián, situada enfrente, al otro lado del Camino Real de Castilla), lo que se convirtió en necesidad urgente fue la de dar albergue a los primeros religiosos que debían de encargarse de la puesta en marcha de la recién fundada institución alcantarina. Posiblemente se trataría de la primer ala del Claustro, la más cercana al camino de Murcia.

Una capilla de uso interno debió de hacerse también en esta primera fase ya que en julio de 1692 se hizo la Traslación del Santísimo Sacramento cuando aun no estaba ejecutado el templo de San Joaquín y San Pascual.

Debieron de proseguir las obras del convento, a la vez que se iniciaban las de la iglesia, de modo que hacia el 1700 se comenzó a levantar la fábrica del Claustro, la Sala Capitular y el Refectorio, mientras que en templo, y desde 1895 aproximadamente, se irían haciendo los cimientos, abriendo y abovedando las criptas, levantando los arranques de los contrafuertes, etc., siguiendo un proyecto previamente concebido y adaptado a las instrucciones postrentinas.

Como dice el Padre Salmerón

La forma del convento es la común, y ordinaria de los Conventos de nuestra Descalcez; pero en lo común hay particulares primores, que lo hacen especial. Todo el Convento es alegre, y devoto; especialmente la iglesia pues parece que infunde devoción. La obra es de cal, y canto, con esquinas de piedra labrada⁹¹.

La conformación espacial, por consiguiente, obedece a un cuerpo principal, el claustral, construido en el lateral de la iglesia, en el que ubicaron las dependencias fundamentales en las que se desarrollaba la Regla: Portería, Claustro, Celdas, Librería, Refectorio y Sala Capitular con sus anexos; un cuerpo secundario, situado en la diagonal opuesta a la Portería, donde se situaron las Cocinas y demás actividades manuales. La Iglesia, conectada con la zona de clausura, por el Claustro y Coro alto, era lógicamente el espacio reservado para la liturgia y para los cantos más solemnes del ceremonial alcantarino.

En todos los ambientes internos con significado especial en las funciones y usos que derivaban de la observancia de la Regla se pintaron inscripciones rimadas, algunas con sentida espiritualidad nada despreciable, y otras de calidad muy discutible.

Iglesia

La iglesia, construida entre 1692 y 1699, se ejecutó después de haberse realizado parte del convento, con probabilidad en el área donde se asentó la primera capilla consagrada en el verano de 1692.

En la construcción del templo ya se habían dejado los rígidos y severos esquemas de los observantes franciscanos, pues lo ejecutado responde a un ideograma de nave única abovedada con capillas laterales entre contrafuertes y crucero levemente insinuado, muy parecido a las plantas de iglesia que se desarrollaron en toda Europa, inspiradas en la del Gesù de Roma, y que tanto éxito tendrían en la ciudad de Murcia, a partir del 1730, al difundirse como prototipo de lo que absurdamente se han venido en llamar iglesias barrocas.

⁹¹ Salmerón, P.: *Carteia, o Carcesa, hoy Cieza...* (vid. *infra*), cap. XX, pág. 170, ep. 368.

El templo está cubierto en la nave con bóvedas de medio cañón con lunetos y dispone a los pies de coro alto, siguiendo las necesidades del ritual franciscano, al que se accedía desde el claustro alto.

Criptas

En la iglesia se construyeron dos criptas, una estaba en el crucero porque se dice en el

Memorial que por averse caído un pedazo del uaso de la comunidad, que al abrirse se reconoció

en 1742 cuando se fue a enterrar Felipe Ribelles, el fraile laico, antes citado, que había trabajado como albañil; e igualmente, poco después se vuelve a decir que

*Se enterró en el vaso de la Comd., fuera del crucero, porq. no se atrevieron abrir el de dentro por aver enterrado pocos dias antes a otro*⁹².

En resumen, dos criptas bien diferenciadas sociológicamente, una para los frailes y otra para los legos. Ambas previsiblemente sean iguales, repitiendo los modelos tradicionales con planta rectangular y cubiertas con cañones rebajados, y deben de conservarse bajo los pavimentos de la iglesia.

Además, en las capillas hubos criptas privadas de patronatos, donde fueron enterrados los miembros de las familias propietarias, hasta la Desmortización. A alguna de estas cripta se accedía por la primera capilla situada bajo el coro en la lateral izquierdo.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV.: «Lo spazio dell'umiltà», *Actas del Convegno di Studi sull' edilizia dell'Ordine dei Minori* (Fara Sabina 1982), Fara Sabina 1984.
- AA. VV.: «Architettura e urbanística degli ordini mendicante», en *Storia della città*, 9, 1975.
- AGULLÓ PASCUAL, Benjamín: *Archivo de la provincia franciscana de Valencia*, Valencia 1977.
- ALCÁNTARA, San Pedro de: *Ordenaciones*, 1560.
- ALCÁNTARA, San Pedro de: *Tratado de la oración y meditación*, (edic. de E. Bustamante), Madrid 1991.
- ALEJANDRO VIII (papa): *Beati Paschalis Baylon ex Discalceatis Ordinem Minorum Regularis Observantiae Provinciae S. Ioannis Baptistae Regni Valentiae* (Bula de Beatificación, 1 hoja), Roma 1618.

⁹² *Memorial...*, op. cit. fols. 69 y 69 v.

- ANÓNIMO FRANCISCANO: *Compendio de la vida y novenario de S. Pascual Baylón: según se practica en el Real Convento de San Diego, Franciscos Descalzos, extramuros de la ciudad de Murcia*, Murcia 1793.
- BALSALOBRE MARTÍNEZ, Antonio: «Obituario del Convento franciscano de San Joaquín», en rev. *TrasCieza*, núm. 3, págs. 47-56.
- BARRADO MANZANO, Ángel, o.f.m.: *San Pedro de Alcántara (1499-1562). Estudio documentado y crítico de su vida*, Cáceres 1999.
- BIHL, M.: «Constitutiones generales editae in capitulis generalibus celebratis Narbonae», an. 1260, Assisi, an. 1279 atque Parisii an. 1292 en *Archivum Franciscanum Historicum* 34, 1941.
- BOZZONI, Corrado: «Le tipologie» en AA.VV.: *Francesco d'Assisi, Chiese e conventi*, Catálogo della Mostra di Narni, Milán 1982.
- BRAUNFELS, Wolfgang: *Arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona 1975.
- CADEI, Antonio: «Architettura mendicante: il problema di una definizione tipologica», en *Storia dell città*, núm. 26-27, 1983.
- CAPDEVILA, Ramón María: *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Villa, hoy Excelentísima Ciudad de Cieza*, t. II, Murcia 1928.
- CARRÍO, fray Salvador: *Obituario del Convento Franciscano de San Joaquín de Cieza* (reseña), Jumilla 1934.
- CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián: *Vida del glorioso San Pascual Bailón*, Madrid 1863.
- CASTILLO UTRILLA, María de: «Tipología de la arquitectura franciscana española desde la Edad Media hasta el Renacimiento», en *Actas del XXIII CIHA*, Granada 1976, vol. I.
- CASTRO Y BARBIETO, Benito: *Diccionario histórico-portátil de las Ordenes religiosas y militares de las congregaciones regulares y seculares que han existido en varias partes del mundo*, Madrid 1792.
- GARCÍA ROS, Vicente: *Los franciscanos y la arquitectura de San Francisco a la exclaustración*, Valencia 2000.
- GREGORIO XV (papa): *In sede Principis Apostolorum (Breve)*, de 18 de abril de 1622.
- LEJARZA, E.: «Orígenes de la Descalcez franciscana», *A.I.A.* 22, 1962.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus provincias de Ultramar*, Murcia, s.v. Cieza, Madrid 1847.
- MARÍN, fray Manuel: *Relación de la Fundación del Convento del Patriarca San Joachin de la Villa de Zieza...*, (ms. perdido, transcrito parcialmente por P. Salmerón).
- MEZZANOTTE, G.: *Architettura francescana*, Milán 1974.
- ORTEGA, Pablo: *Crónica de la provincia franciscana de Cartagena*. 1742-52.
- PANES, fray Antonio: *Crónica de la Provincia de San Juan Bautista de Religiosos Menores Descalzos de la Regular Observancia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco*, Valencia 1662-64.

- PORDENONE, Antonio da: *Libri tre de' quali si scopre in quanti modi si può edificare un Monastero sia la chiesa situata uerso qual parte del sole si uogli che quiui la si ritrouerà col suo disegno: conforme all'uso della nostra Relige....*; Biblioteca Marciana, Venecia, ms. Ital. IV, 5070, años 1603 (núm. 5071), 1620 (núm. 5071) y 1623 (núm. 5072).
- RIQUELME OLIVA, Pedro (o.f.m.): *Iglesia y Liberalismo. Los franciscanos en el Reino de Murcia, 1768-1840*, Murcia 1993.
- ROMANINI, Angiola Maria: «L'architettura degli ordini mendicanti: nuove prospettive di interpretazione», en *Storia dell città*, núm. 9, 1978.
- ROSA GONZÁLEZ, M. de la: *El Monasterio de la Inmaculada Concepción de Cieza*, Cieza 1992; cap. VI. *Cieza y la influencia franciscana*.
- SALMERÓN, fray Pascual: *La Antigua Carteia, ó Carcesa, hoy Cieza, villa del Reyno de Murcia, ilustrada con un resumen historial y unas disertaciones sobre algunas de sus antigüedades*, Madrid 1777.
- SALMERÓN, fray Pascual: *Vida, virtudes y maravillas de San Pascual Bailón*, Madrid 1785.
- SANZ VALDIVIESO, Rafael, o.f.m.: *Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*, Madrid 1996.
- SEGURA ARTERO, Pedro: «La Desamortización urbana en la Región de Murcia (1836-1932). Una aproximación general», en *Areas*, Murcia 1983.

ANEXO I

INSCRIPCIONES

En las paredes de los ambientes más destacados del convento, pintadas con tinta gris azulada, posiblemente a finales del siglo XVIII, se hicieron varias inscripciones, algunas de las cuales aun se conservan in situ; se ha tenido la suerte que D. Antonio Marín Oliver, tuviera recogidas la mayor parte de ellas. A continuación las transcribimos:

EN LA PORTERIA

Poco cristiano sería
el que a esta puerta llegase
y por vergüenza dejase
el decir Ave Maria,
y menos aquel que oyendo
esta palabra divina
no respondiera diciendo
sin pecado concebida

EN LAS CELDAS

-Alma-
Señor mio Jesucristo
con vos quiero confesar
los pecados que algún día
al confesor no dijere.
Vos bien los sabeis,
espero que los perdoneis
como se los perdonasteis
a la Magdalena y al buen ladrón,
pero que si muriese esta noche
no muriese sin confesión.

EN EL REFECTORIO

Gracias te damos, Señor,
por el pan que en este día
bondadoso nos envía
tu tierna solicitud.
Humildes te suplicamos
que nuestras culpas perdoneis
y abras nuestros corazones
a la más alta virtud.

EN LA SACRISTIA

Despacio y con gravedad
dirás sacerdote Misa
que lo corrido y de prisa
desdice tu dignidad.
Considerate deidad
estando en este ejercicio
que lo demás todo es vicio
y te puede suceder
ser el que vas a ofrecer
el último sacrificio.

EN LA BIBLIOTECA

-Virgen-
La limpieza de conciencia
es la paz del corazón,
y merece el galardón
de ver la Divina Esencia

-Virgen-
Con fe viva en las promesas
que mi Hijo te ofreciera,
en la virtud harás proeza
remontándote a otra esfera

EN EL PRIMER ORATORIO
(Sobre los confesonarios)

-Virgen-
Obra en todo con prudencia
y reza con devoción;
al confesor, obediencia
y a tu Dios, adoración

EN EL CLAUSTRO BAJO
(Existe)

Lo mismo es seguir el vicio
en que te estás deleitando,
que irte ciego despeñando
al eterno precipicio

(En el resto de las campatas este Viacrucis:)

1

Considera alma perdida
que en aqueste paso fuerte
dieron sentencia de muerte
al Redentor de la vida

2

Pecador mira a Jesús
con la Cruz que le has cargado
que te dice lastimado
tus pecados son my cruz

3

El que a los cielos crió
y a la tierra dio el ser,
por tu amor quiso caer
al tercer paso que dio

4

Considera cual sería
en tan reciproco amor
la pena del Salvador
y el martirio de María

5

Perdió la ira el compás,
cuando dispuso severa,
que algo menos padeciera
porque padeciera más

6

Imita la compasión
de la Verónica al llanto,
si de Cristo el rostro santo
quieres en tu corazón

7

Tus culpas fueron las sogas
y el peso que le rindió
y segunda vez cayó
¿cómo en llanto no te ahogas?

8

Si a llorar Cristo te enseña,
y no aprendes la lección,
o no tienes corazón,
o será de bronce o peña

9

A la misma honestidad
los verdugos desnudaron
y las llagas renovaron
con inhumana crueldad

10

Considera cuan tirano
serás con Jesús rendido,
si en tres veces que ha caído
no le das una la mano

11

En medio de dos ladrones
en la cruz lo levantaron,
su cuerpo descoyuntaron
al clavarlo los sayones

12

Aquí murió el Redentor,
Jesús ¿cómo puede ser
que tanto amor llegue a ver
y que viva el pecador?

13

Los clavos, que con pasión,
y espinas que le quitaron,
según veo traspasaron
de María el corazón

14

Llegó al ocaso la luz,
entra cristiano, sin tasa
en el sepulcro repasa
los misterios de la cruz.

EN LA ESCALERA DE LA
TOTA PULCRA
(Al subir la escalera, en el primer tramo:
La Inmaculada)

- Alma -

Alciuamono trascienda,
con su olor todo el ambiente
y tu fragancia me enmienda
el corazón y la mente.

- Virgen -

Hasta mi trono se eleva
el perfume de esa flor
porque me das una prueba
de que me tienes amor.

- Alma -

A la didema preciosa
te quiero yo comparar
y como madre amorosa,
en todo me has de amparar.

(Segundo tramo. Virgen del Rosario con Niño)

- Alma -

Tu magnolia que trasciendes,
en tus perfumes me anego;
tu a mis plegarias atiendes,
tu eres mi calma y sosiego.

- Virgen -

Las virtudes son las flores
que pobló el cielo de santos,
mártires y confesores,
siendo en su número tantos.

- Alma -

Prisionera el alma mía
te contempla en el calvario,
contristada Virgen pia,
¡oh, divino relicario!

EL VÍA CRUCIS

(En torno al claustro bajo)

Hubo un Vía Crucis escrito, que se dice coincide con el editado en Cieza en 1884 y reeditado por Ramón María Capdevila, en 1906, también en Cieza.

ANEXO II

ORACIÓN A SAN PASCUAL BAILÓN

Pues sois Pascual tan atento
Y del Sacramento el Santo
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Niño envuelto en mantillas
Sois de santidad portento,
pues por irte al Sacramento
Haces pies tus manecillas.
En su devoción ya brillas
Con mayor lucimiento
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Eres guardando el ganado
Anacoreta y Pastor,
Extático tu fervor
De la Virgen regalado:
Sacas fuentes de contado
Para que beva el sediento
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Cuando sin Misa quedaban
Sus fervorosos anhelos,
Al Sacramento los cielos
En Custodia te mostraban:
Los Angeles admiraban
De tu amor el ardimiento:
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

A Idefonso el Toledano
Casulla la Virghen dió:
Y a ti Pascual envió
El ábito Franciscano:
Y te lo dio de su mano
San Francisco muy contento.
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Fuiste con gran propiedad
Otro Francisco en Pobreza,
Alcántara en la esperanza
Angel en la castidad:
Remontado en Santidad,
Alto en merecimiento:
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

De ciencia infusa dotado
Siendo Lego sois Doctor,
Profeta y Predicador,
Teólogo consumado:
De alcanzar ciencia Abogado
Al humeno entendimiento
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Sois de muerte amenazado
Por la fé del Sacramento,
Y predicas con aliento
A Cristo Sacramentado:
Aunque fuiste apedreado,
No morir fue tu tormento:
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Fuiste amante mariposa
De la luz Sacramentada
Pues día y noche rondaba
Tu alma esta luz hermosa:
De cuya llama amorosa
Disteis el último aliento:
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Al mismo punto espiraste,
Que en la Misa fue elevada
La Hostia ya Consagrada,
Y difunto la adoraste:
Al Cáliz también miraste
Con Profundo acatamiento:
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Si Cristo en la Hostia está
Vivo con señas de muerto:
Señas tu cadáver yerto
De vida con golpes dá:
Contigo alternando há
La Hostia el mismo portento:
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Con tus golpes milagrosos
Anuncias cosas notables,
Consuelas a innumerables,
Alientas a virtuosos:
Reprendes defectuosos,
Logras su arrepentimiento:
Dadnos Pascual por lo tanto
Favor en el Sacramento.

Es tal tu gran virtud
 Que consigue su eficacia
 A las almas mucha gracia;
 A las conciencias quietud:
 A los cuerpos la salud,
 Y milagrosos alimento:
 Dadnos Pascual por lo tanto
 Favor en el Sacramento.

Un golpe con gran virtud
 Una Imágen tuya dió,
 Que a nuestra Fé convirtió
 De Hereges gran multitud:
 Al demonio dió inquietud,
 Y aumentó su sentimiento:
 Dadnos Pascual por lo tanto
 Favor en el Sacramento.

En Indias apareciste
 Del Sacramento abrazado,
 con tu vista de contado
 Sesenta mil convertiste:
 A la Fé gran triunfo diste,
 Y a tus glorias ornamento:
 Dadnos Pascual por lo tanto
 Favor en el Sacramento.

Sana cojos y quebrados,
 Ciegos, sordos y tullidos,
 Maniáticos y heridos,
 Y enfermos ya desauiciados:
 Muchos los resucitados
 Son sin encarecimiento:
 Dadnos Pascual por lo tanto
 Favor en el Sacramento.

Libras los endemoniados,
 Serenas la tempestad,
 Dás lluvia ó serenidad,
 Y sucesión a casados:
 Y en partos, seda o ganados
 Dás fertilidad y aumento
 Dadnos Pascual por lo tanto
 Favor en el Sacramento.

Tus milagros en fin son
 Continuos é innumerables;
 Pasmosos é inenarrables,
 Y del mundo admiración.
 De la Fe confirmación,
 Y sin respuesta argumento:
 Dadnos Pascual por lo tanto
 Favor en el Sacramento.

Y pues habeis prometido
 Socorrer con caridad,
 En cualquier necesidad,
 Al que os pida arrepentido:
 Arrepentido te pido
 Tu favor y valimiento:
 Dadnos Pascual por lo tanto
 Favor en el Sacramento.

Pue sois Pascual tan atento
 Y del Sacramento el Santo:
 Dadnos Pascual por lo tanto
 Favor en el Sacramento.

v.) Ora pro nobis Beatum Paschalis

r.) Ut digni eficiamur, &c.